ES COPIA

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 001628
06 MAR 2023

Fecha del Informe: 20/02/2023 14:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 106/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Gerencia Zonal de Maria Auxiliadora
LUGAR/LOCALIDAD:	Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LEONARDO JAVIER ALBRECHT ORTIZ	4.213.755	10/02/2023 07:00:00	10/02/2023 15:00:00	1	

Abogado Javier Albrecht
Jefe de C.A.H. San Rafael

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019538	10/02/2023 07:00:00	10/02/2023 16:00:00	91.572	91.786	214

OBSERVACIONES:
Mi traslado lo realice con la camioneta del centro de atencion al cliente de Mayor Otaño con el jefe del mismo

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Me traslade hasta la Gerencia Zonal de Maria Auxiliadora, para participar de una reunión de trabajo con Gerentes, directores, jefes de otras dependencias, y con la presencia de la señora presidenta de la institución, en donde se trataron temas de presupuesto, clientes nuevos, recuperación de créditos, y otros .

CONTROLADO SUMA
1
08 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Juan Manuel Oviedo F.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

0 9 FEB 2023

Paraguay de la gente

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°124/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 9 de Febrero del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SAN RAFAEL DEL PARANA
MOTIVO DE LA COMISIÓN	Reunion de trabajo en la Gerencia Zonal de Maria Auxiliadora
LUGAR/LOCALIDAD:	Tomás Romero Pereira - María Auxiliadora
DEPARTAMENTO	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (110 Km.) -

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LEONARDO JAVIER ALBRECHT ORTIZ	4 213 755	10/02/2023	10/02/2023	1 0	270 000	264 153	
					TOTAL			264.153

Abogado Javier Albrecht
Jefe de C.A.H. San Rafael

CONTROLADO SICOM
0 8 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Abogado Javier Albrecht
Jefe de C.A.H. San Rafael

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CA SAN RAFAEL DE PARANÁ

Gerente de Servicios Sur Este

Lic. Oscar Ernesto Rivas Ayala, Cpnse
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 106

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de febrero de 2023

VISTO: El expediente N° 868, de fecha 9 de febrero de 2023, y compromiso presupuestario N° 157/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Abogado Javier Albrecht
Jefe de C.A.H. San Rafael

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TOMÁS ROMERO PEREIRA - MARIA AUXILIADORA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo en la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LEONARDO JAVIER ALBRECHT ORTIZ	4.213.755	10/02/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SIMA
08 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019538

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-798	N° de orden asign.	296
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003269	Area asig.	CAC MAYOR OTAÑO
Conductor autorizado	ARTEMIO BENITEZ CUBILLAS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/02/2023	Hasta	10/02/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	91572	Fecha de salida	06/02/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	91786	Fecha de regreso	10/02/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	300	Km. real recorrido	214	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados	75				
Trabajos a realizar	Ges.Adm. G.O.S.E. y zona de influencia				
Obs.	Otros conductores Atilio Gonzalez, Heriberto Gamarra				

ORIGINAL

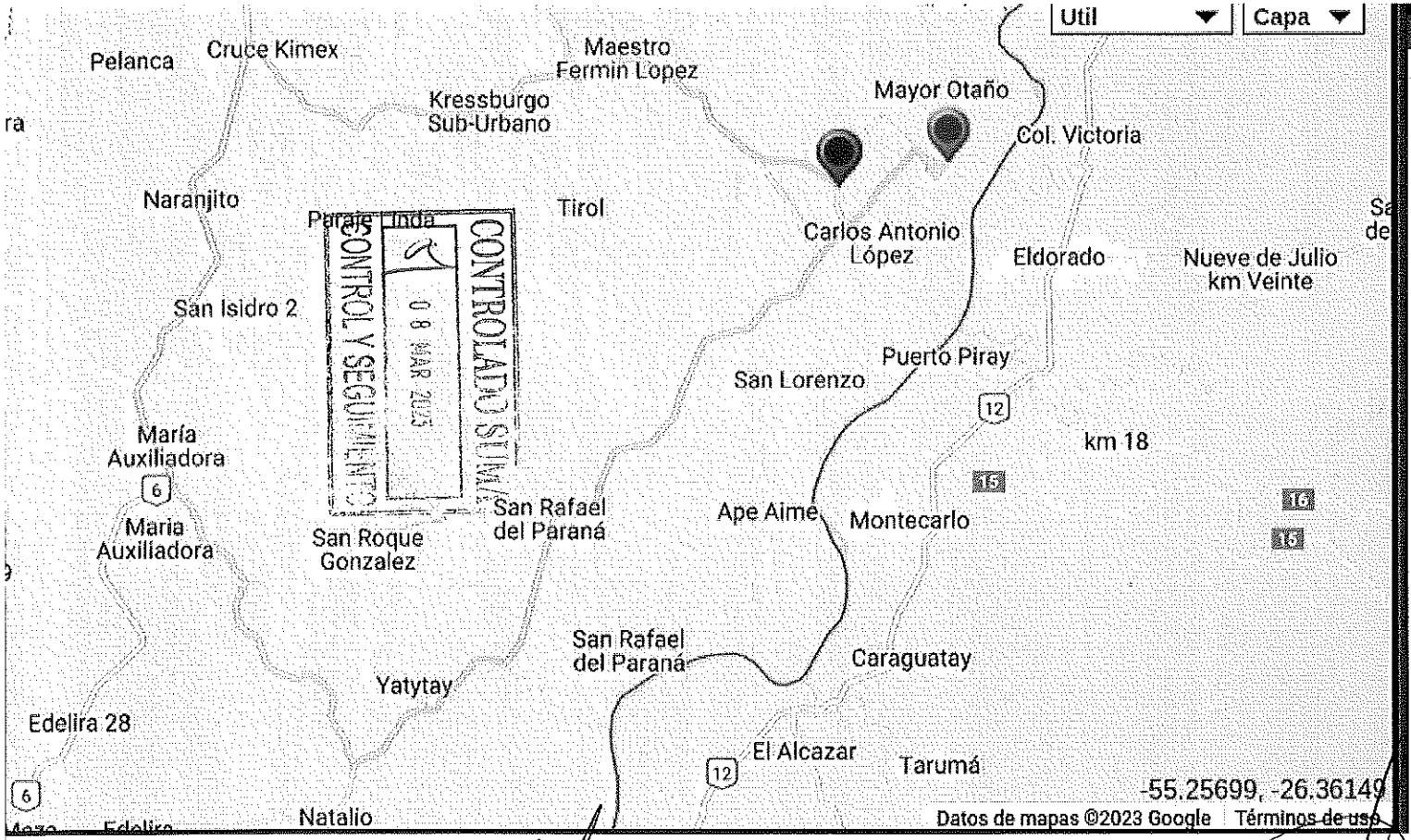
CONTROLADO SIN FALTA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
06 MAR 2023

Abogado Javier Albrecht
Jefe de C.A.H. San Rafael

Ricardo Baena Quiñónez
Administración Financiera

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN S.A. DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN

ARTEMIO BENITEZ CUBILLAS
Responsable del área a que fue asignado el automotor



Histórico

CUENTA: M.296 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.296 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 125 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 181km 346m
DESDE: Vie 10 Feb 23 - 06:30:00
HASTA: Vie 10 Feb 23 - 17:00:00

Eventos (17)

Paradas (2)

Pilar Cuevas Aquino

Abogado Javier Albrecht
Jefe de C.A.H. San Rafael